

CONDICIONES GENERALES

- No se surten medicamentos de salida (Receta).
- Toda atención posterior al pago directo será manejada vía reembolso.
- En caso de aplicar deducible con su póliza contratada, deberá ser liquidado en caja al inicio de su atención médica.
- Si los gastos son manejados vía reembolso, es importante presentar datos fiscales y constancia de situación fiscal actualizada en caja para la emisión de su factura.



CONTÁCTANOS SEGUROS CEMA



771-71-7-04-10
Ext: 626



ATENCION AP ESCOLAR

HOSPITAL CEMA

PROCESO DE ATENCIÓN

- 3.- Se otorga atención médica al asegurado.
- 4.- En caso de requerir estudios especiales indicados por su médico tratante (resonancia magnética y/o gabinete), cirugía y hospitalización, se enviará documentación médica y administrativa al área de dictamen esperando respuesta por parte de la aseguradora.



PROCESO DE ATENCIÓN

- 1.- Se reciben formatos de aviso de accidente, oficio escolar firmado/sellado e identificación del alumno (Institución educativa).
- 2.- Se realiza reporte de ingreso a la aseguradora vía telefónica obteniendo folio y monto de deducible de su póliza contratada.



PROCESO DE ATENCIÓN

- 5.- Médico tratante notifica alta médica.
- 6.- Se recopila documentación y cierre de la comanda hospitalaria para su envío y notificación de alta a la aseguradora, obteniendo carta de autorización de los gastos derivados a la atención médica otorgada.
- ***Cabe mencionar que el tiempo de dictamen con la aseguradora es de 1 a 2 hrs para recibir respuesta.***